



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ACUEDUCTOS  
Y ALCANTARILLADOS

San Salvador, 27 de abril de 2021.

**EL INFRASCRITO OFICIAL DE INFORMACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (ANANDA), AL PÚBLICO EN GENERAL INFORMA:** En relación a la información correspondiente al artículo 10 numeral 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública, sobre las resoluciones ejecutoriadas, no se encuentra disponible en el Portal de Transparencia Institucional, porque no compete a la Institución, debido a que contraría su naturaleza, la ANDA no emite ningún tipo de resoluciones ejecutoriadas, no existen deliberaciones puesto que no es una instancia judicial.

Por su comprensión muchas gracias.

Atentamente,

**Lic. Manuel Alexander Guevara Hernández**  
**Oficial de Información de ANDA.**